

*Recb'*  
*Rapundo Hernández G.*  
*17-Dic-2020*

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020.

**TESTIMONIO FINAL** sobre el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica LA-006E00001-E40-2020 Expediente en Compranet 2177793 categoría del expediente 3250 Arrendamiento de Equipo de Transporte "Servicio Integral de Transportación Terrestre 4 (SITT4)."

Mtra. Tania de la Paz Pérez Farca  
Subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas

Alfonso Molina Patiño  
Director de Testigos Sociales  
Secretaría de la Función Pública

Mtro. José Luis González García  
Administrador de Recursos Materiales "1"  
Servicio de Administración Tributaria "SAT"  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza  
Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios  
Servicio de Administración Tributaria "SAT"  
Secretaría De Hacienda y Crédito Público.

C.P. Margarito Rosas Martínez  
Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios "1"  
Servicio De Administración Tributaria "SAT"

En cumplimiento de las funciones conferidas en los términos de los artículos 26, Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 65 fracción VII y 68 fracción V de su Reglamento, como testigo social con número de registro PMOAC004 en el Padrón Público de Testigos Sociales, se emite el presente INFORME PARCIAL relativo a la participación en los eventos relacionados con la "LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE SERVICIOS LA-006E00001-E40-2020 SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTACION TERRESTRE 4 (SITT 4)" que con los antecedentes correspondientes incluye:

- Elaboración y Revisión de la Propuesta Técnica-Económica
- Reuniones internas de trabajo con servidores públicos de los entes consolidados.
- Revisión y análisis de la investigación de mercado.
- Revisión del Proyecto de convocatoria y de la convocatoria a la licitación pública.
- Participación en las juntas de aclaraciones
- Participación en la presentación y apertura de proposiciones
- Revisión de la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas
- Revisión y análisis de los dictámenes de fallo.
- Participación en el Acto de Fallo.
- Revisión de los Contratos y atestiguamiento de su firma.
- Elaboración del Testimonio Final.

*[Handwritten signatures and initials]*



La Dirección de Testigos Sociales, de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número UNCP/309/ACP/TS/004272020, de fecha 6 de marzo de 2020, comunicó al Administrador de Recursos Materiales "1" de la Administración Central de Recursos Materiales, la designación como Testigo Social a la asociación denominada Academia de Ingeniería, A. C., para que participe como "EL TESTIGO SOCIAL", para el atestiguamiento en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios para la contratación del "Servicio Integral de Transportación Terrestre 4", con fundamento en los artículos 26 Ter, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 63 primer párrafo y 64, quinto párrafo de su Reglamento.

La Academia de Ingeniería designó como sus representantes para el atestiguamiento al M.I. Alfredo Amezcua Alcaraz y al Ing. Alfonso Chávez Vasavilbaso ambos Académicos Titulares y acreditados por la Secretaría de la Función Pública, para realizar las siguientes funciones establecidas en el artículo 27 Bis, fracción IV de la LOPSRM:

- a) Proponer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios;
- b) Dar seguimiento al establecimiento de las acciones que recomiende derivadas de su participación en las contrataciones, y
- c) Emitir al final de su participación el testimonio correspondiente, del cual entregará un ejemplar a la Secretaría de la Función Pública, observando las previsiones establecidas en el artículo 68, cuarto párrafo del Reglamento de la LAASSP, el cual deberá ser publicado dentro de los diez días naturales siguientes en la página de internet de la Dependencia. Remitiendo un ejemplar a la secretaria de la Función Pública en términos de lo dispuesto por los artículos 26 Ter, inciso), de la LAASSP.

#### **Elaboración de la Propuesta Técnico-Económica y Reuniones con Servidores Públicos**

El 6 de marzo de 2020 el C.P. Margarito Rosas Martínez Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios "1" del Sistema de Administración Tributaria "SAT" solicitó a la Academia de Ingeniería se le proporcionara el Programa de Trabajo, especificando el total de horas que se utilizaría en el Atestiguamiento Social a fin de llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación.

El 13 de abril de 2020 se firmó el "Contrato para la Prestación de Servicios de Testigo Social entre la Academia de Ingeniería y el SAT para el Atestiguamiento Social en el Procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios para la Contratación del "Servicio Integral de Transportación Terrestre 4".

En dicho Contrato se estipularon un mínimo de 75 horas y un máximo de 90, así como un precio unitario por hora de \$3,301.44 dando con ello un presupuesto de \$247,608.00 y de \$297,129.60 como máximo debiéndose agregar a estas cantidades el IVA quedando un importe de \$287,226.28 como mínimo y \$ 344,670.44 como máximo.



El 26 de agosto de 2020 el C.P. Margarito Rosas Martínez solicitó a la Academia de Ingeniería su consentimiento o pronunciamiento para modificar la fecha del contrato del 1 de septiembre al 15 de diciembre, ambos meses del año 2020.

El día 20 de octubre de 2020 María de Lourdes Heredia Corona Analista de la Subadministradora de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios 2 por instrucciones del Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios "2" envió : Oficio de invitación , Proyecto de Convocatoria y Carátula, para participar en la sesión del Subcomité Revisor de Convocatorias, que se llevó a cabo vía Webex, el día 23 de octubre de 2020 a las 10:00 horas.

Para preparar dicha reunión se recibieron, para su análisis y trabajo de gabinete, los siguientes documentos:

Convocatoria para participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE SERVICIOS LA-00600001-E40-2020.

Carátula con el orden del día de la reunión del Subcomité revisor de Convocatorias del 23 de octubre de 2020 a las 10:00 horas.

Oficio firmado por el Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza invitando a los Testigos Sociales de la Academia de Ingeniería a participar en la sesión del Subcomité para, en su caso, aprobar la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios, para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTACION TERRESTRE (SITT4)"

El 21 de octubre de 2020, se recibieron los siguientes documentos para su análisis:

Constancia del Acuerdo FACLA 18 05/03/2020 firmado por la Lic. Paulina Moreno García, Secretario Técnico de Comité Técnico del "Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA)" para aprobar la asignación de recursos para la ejecución del proyecto de continuidad operativa denominado "Servicio Integral de Transportación Terrestre 4" por un importe de \$ 1,741,103,579.92(IVA incluido) y una vigencia de 48 meses

Cartas Declaración de no conflicto de interés firmadas por el Ing. Guillermo Álvarez Maldonado, Caria del Carmen de la Portilla García, Lic. Abilene Ortiz Hernández, Lic. María del Refugio Hernández Velázquez, C. Alejandro Díaz Díaz, Lic. Arnaldo Ugartachea Rivera.

Anexo Técnico para el Servicio Integral de Transportación Terrestre 4 Vehículos Utilitarios.

Anexo Técnico para el Servicio de Transportación Terrestre 4 Vehículos Tipo Patrulla.

Constancias de no existencia de contratos similares, firmadas por el Ing. José Luis Mandujano Guijosa Subadministrador de Procesos de Contratación "3", por el C.P. Margarito Rosas Martínez Subadministrador, y por el Lic. Rodrigo Díaz Córdova Zúñiga El Administrador.



Estudio de Factibilidad.

Requerimiento de la Administración de Recursos Materiales "4" firmada por el Ing. Guillermo Álvarez Maldonado Subadministrador de Proyectos y Soporte a la Operación de Contratos de Bienes y Servicios. LIDER DEL PROYECTO:

Cuestionario Técnico.

Investigación- Consulta Inicial de Mercado detectándose posibles proveedores:

Lumo Financiera del Centro SA de C.V.

Clear Sade. de C.V.

Jet Van Car Renta S.A. de C.V.

Casanova Vallejo, S.A. de C.V.

Integra Arrenda, Sade C.V. Sofom ENR

Valué Automotriz S.A. de C. V.

Convocatoria y Títulos de Autorización a que se refiere el artículo 16 de la Ley Aduanera.

Justificación de Contrato Abierto y Precios de Referencia

Justificación del Criterio de Evaluación Binario.

Justificación de la Necesidad del "Servicio Integral de Transportación Terrestre 4"

Oficio de Suficiencia Presupuestaria.

Justificación de Arrendamiento de unidades con valor superior a 4,343 UMA.

Solicitud de Testigo Social.

Investigación Completa de Mercado

Caso de Negocio.

Constancias de Verificación de no Inhabilitación de posibles proveedores:

A2DAHT HEALTH MEXICO; S.A.DE V.V.

ARRENDADORA MOVIL; S.A.DE C.V.

CARS & CARS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CASANOVA VALLEJO, S.A DE C.V.

CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.

INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

TECNO ALTA DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

TIME 2 LEASE, S.A.DE C.V.

VALUE AUTOMOTRIZ, S.A.DE C.V.



### **Revisión y Análisis de la Convocatoria**

El día 23 de octubre, los Testigos Sociales de la Academia de Ingeniería, participamos en la reunión del Subcomité revisor de la Convocatoria.

La reunión fue presidida por el Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios "2".

En dicha reunión los Testigos Sociales expresaron a nivel de comentarios algunas ideas.

El Subcomité de Revisión de Contratos dictaminó precedente por unanimidad de votos la Convocatoria y la publicación del Proyecto de Convocatoria fue publicada en Compranet el 30 de octubre de 2020.

Se recibieron preguntas y aclaraciones de varios miembros del Subcomités, así como de invitados y también de los Testigos Sociales.

Adicionalmente se recibieron preguntas tanto técnicas como administrativas de las empresas:

CA SOLUCIONES FINANCIERAS

GRUPO TURBOFIN

INTEGRA ARRENDA

JET VAN

LUMO FINANCIERA DEL CENTRO

VALUE ARRENDADORA

El proyecto de calendario de eventos publicado en la Convocatoria es el siguiente:

Publicación de la Convocatoria en Compranet	30 de octubre de 2020
Junta de Aclaraciones	5 de noviembre de 2020 10:00 hrs
Presentación y Apertura de Proposiciones	17 de noviembre de 2020 10:00 hrs
Fallo	2 de diciembre de 2020

Consultas, Investigación y Estudio de Mercado

El estudio que contempla la investigación de mercado fue entregado el día 21 de octubre de 2020.

### **Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del día 5 de noviembre de 2020 vía virtual a través de la plataforma Webex asistimos a la primera Junta de Aclaraciones.

El Acto fue presidido por el Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios "2".

Con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la sesión se suspendió, en razón del número de solicitudes de aclaración y la complejidad de las mismas, y se informó que la junta se reanudaría a las 11:00' Horas del día 9 de noviembre de 2020 a efecto de que las respuestas y precisiones fueran remitidas.



El día 9 de noviembre de 2020 La Junta de Aclaraciones fue nuevamente suspendida, para reanudarse a las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

El día 10 de noviembre de 2020 la Junta de Aclaraciones fue nuevamente, y por las mismas razones, suspendida para reanudarse el día 13 de noviembre de 2020 a las 11.00 horas.

El día 13 de noviembre de 2020 la Junta de aclaraciones fue nuevamente suspendida para reanudarse el día 17 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas.

El día 17 de noviembre de 2020, nuevamente y por las mismas razones y fundamentos, la Junta de Aclaraciones fue suspendida para reanudarse a la 9:00 horas del día 20 de noviembre de 2020.

El día 20 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, acto presidido por el Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios "2" como resultado se informaría vía Compranet, a los licitantes que el plazo máximo en que se enviarían las contestaciones correspondientes, sería el día 24 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas.

En dicha reunión fuimos informados que se recibieron 46 preguntas administrativas y 207 técnicas para un total de 253 solicitudes de aclaración.

Dado que se detectó que algunos Licitantes efectuaron preguntas técnicas en el apartado de preguntas administrativas y viceversa, se efectuó una reclasificación quedando 46 preguntas técnicas y 218 administrativas.

Así mismo, el 20 de noviembre de 2020 la Convocante, en razón del número de preguntas recibidas en relación a las respuestas otorgadas en la Junta de Aclaraciones, del mismo 20 de noviembre de 2020, determinó informar a los licitantes que el plazo máximo en que se enviarían las contestaciones correspondientes, sería el día 24 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas.

El día 23 noviembre fuimos informados de las re-preguntas efectuadas por los siguientes licitantes:

1. CASANOVA VALLEJO, S.A. de C.V.
2. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V.
3. INTEGRA ARRENDA, S.A. de C.V.
4. LUMO FINCIERA DEL CENTRO, S.A. de C. V.
5. VALUE ARRENDADORA, S.S. de C.V

El mismo día 23 de noviembre, nos fueron remitidos, las respuestas a las re-preguntas efectuadas por los licitantes, donde se solicita remitir observaciones a más tardar a las 12:00 horas del día 24 de noviembre de 2020.

Cabe mencionar que se recibieron un total de 50 re-preguntas efectuadas por los Licitantes.

El día 24 de noviembre se nos informó, que en virtud del número y complejidad de las re- preguntas, que el plazo máximo en que se enviarían las respuestas y llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones, se difiere para la 16:00 horas del mismo 24 de noviembre de 2020.



El día 24 de noviembre de 2020 a las 16:00 horas, se llevó a cabo el Cierre de la Junta de Aclaraciones. En dicha reunión, que fue presidida por el Mtro. Juan Pablo Gómez, Subadministrador de ASESORIA Y procesos de Contratación de Bienes y Servicios "2" se dio lectura al Acta de La Junta de Aclaraciones de La Licitación y se dio por concluida la misma.

Adicionalmente, se informó que el martes 1º de diciembre de 2020 a las 10.00 am se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

### Comentarios Generales y análisis estadístico

En las sesiones en las que se trató sobre el estudio de mercado y se discutió el texto de la convocatoria, los Testigos Sociales mencionaron a nivel de comentarios aspectos relacionados particularmente con temas económicos tales como

- precios de referencia y precios preponderantes
- precios ofertados fijos durante la vigencia del contrato
- precios no aceptables y precios convenientes
- criterios de adjudicación
- adjudicación por partida y de acuerdo al orden de prelación y mecanismo de distribución
- volúmenes máximos y mínimos

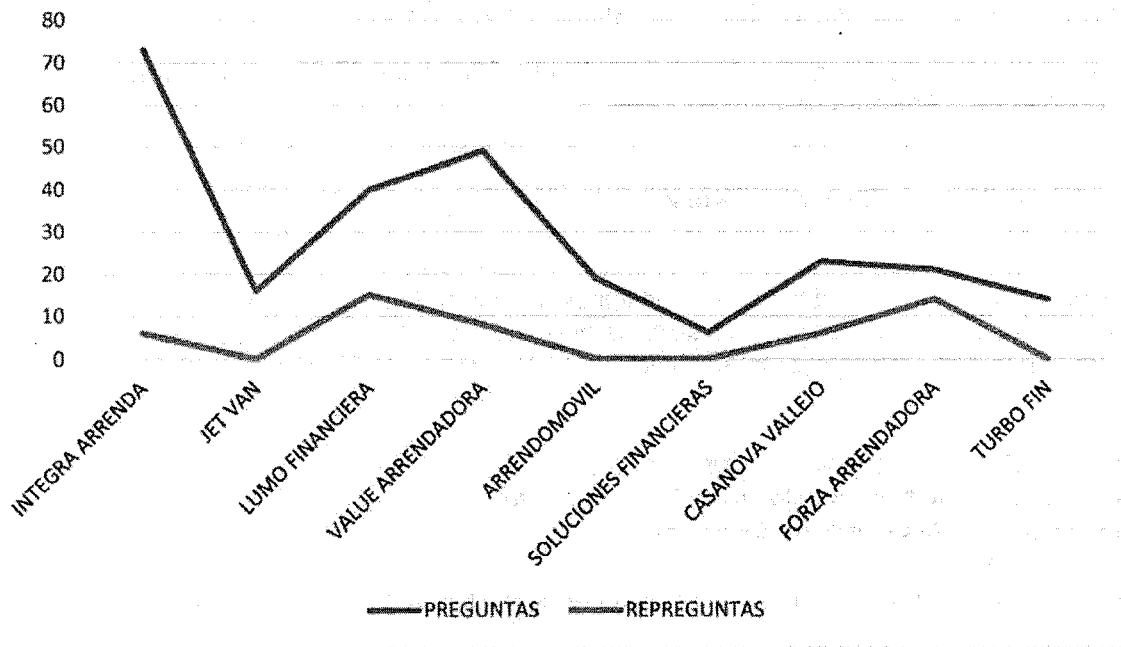
Siendo uno de los propósitos de la participación del Testigo Social proponer mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se menciona que, de acuerdo con la experiencia de su participación en muy diversas licitaciones, una mayor claridad en la documentación que forma parte de la convocatoria propicia un menor número de preguntas y facilita el proceso de evaluación.

Tomando en cuenta que la licitación se refiere a 2 partidas: **Partida 1 Vehículos Utilitarios** y **Partida 2 Vehículos Tipo Patrulla** para un total de 10 conceptos y habiendo participado 9 licitantes que presentaron oportunamente su carta de interés y por lo tanto tuvieron la posibilidad de presentar preguntas, se estima que las 264 preguntas recibidas es un número alto ya que representa un promedio de 30 preguntas por licitante.

Cabe mencionar al respecto que el número de repreguntas se redujo considerablemente en relación con el número de preguntas originalmente presentadas (5 repreguntas por licitante en promedio) habiendo repreguntado, como ha quedado dicho, solamente 5 de las 9 empresas participantes.



Lo anterior se muestra en la gráfica siguiente en la que para cada empresa participante se indica el número de las preguntas y de las repreguntas formuladas por éstas.



### PREGUNTAS Y REPREGUNTAS POR LICITANTES

De acuerdo con la información recibida de la convocante, las preguntas presentadas por las empresas licitantes no necesariamente estuvieron bien clasificadas en los dos grupos: preguntas de orden técnico y preguntas de orden administrativo.

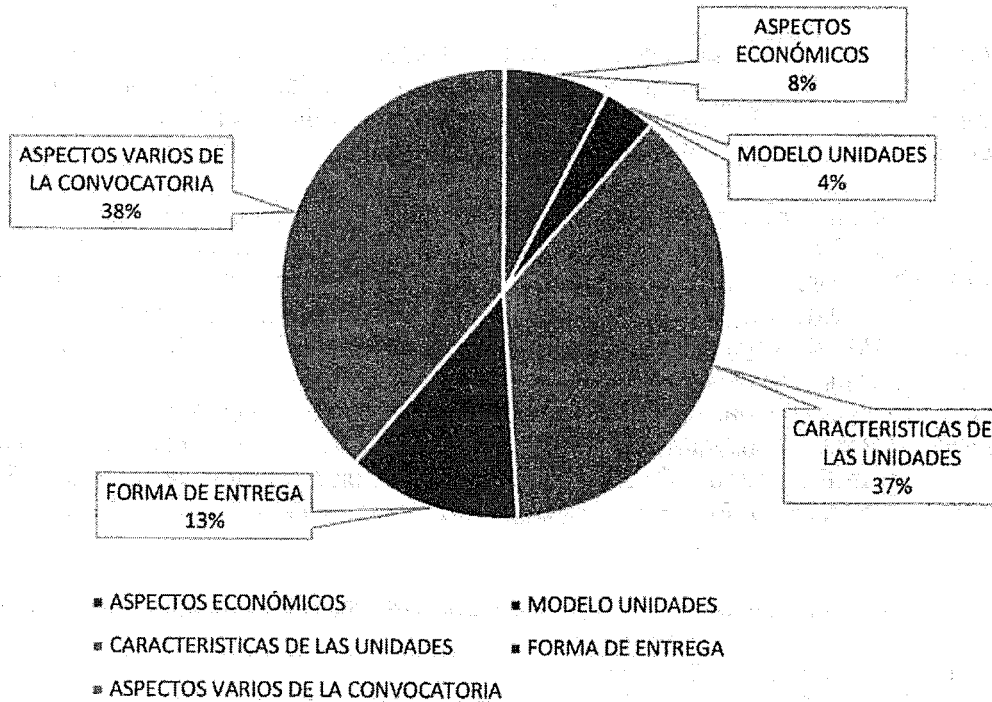
Sin pretender un análisis profundo, pero con el fin de conocer con un poco de mayor detalle la naturaleza de las preguntas presentadas, los testigos sociales asignados por la Academia de Ingeniería desagregaron la clasificación hecha por la convocante respecto de las preguntas en cinco grupos, tomando en cuenta su frecuencia. Dichos grupos son los siguientes:

- Preguntas Relacionadas con aspectos Técnicos p.e. Tipo y características de las unidades, origen, cilindrada, accesorios, dimensiones, colores, etc.
- Preguntas relacionadas con el modelo de las unidades.
- Preguntas relacionadas con la entrega de las unidades p.e. Cantidades por tipo, destinos, plazos, odómetro, etc.
- Aspectos económicos. En este caso la pregunta recurrente relacionada con la aplicación de una deducción que se reflejaría en el precio.
- Preguntas relacionadas con otros aspectos de la convocatoria p.e. Garantías, seguros, reparaciones, acreditación de experiencia, empleo de formatos, personal, etc.





La siguiente gráfica muestra el resultado con la distribución de las preguntas para cada uno de los cinco grupos descritos y permite retroalimentar a la licitante con un poco más de detalle sobre los aspectos que pueden tomarse en cuenta para futuras licitaciones de materia similar.



#### DISTRIBUCIÓN DE LAS PREGUNTAS POR TIPO

Como se puede apreciar en la gráfica, el 75 % de las preguntas efectivamente están relacionadas con las características de las unidades y aspectos predominantemente administrativos de la licitación, sin embargo, a manera de recomendación conviene tomar en cuenta el 25% restante a fin de asegurar alcanzar con éxito el objeto de la licitación.

Correspondiendo con el objetivo de la participación del Testigo Social en el sentido de dar seguimiento de las acciones que recomienden derivadas de su participación en la presente licitación, en el reporte de la siguiente etapa del proceso de licitación y como parte del Testimonio se incluirá un análisis de la relación entre los comentarios vertidos en este apartado y los resultados de la presentación de propuestas y adjudicación.



## PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

El 1 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura De Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica De Servicio número LA-006E00001-E40-2020 para la contratación del "Servicio Integral de Transportación Terrestre (SITT 4)".

El Acto, fue presidido por el Lic. Hugo Segovia Méndez, Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios "5", adscrito a la Administración de Recursos Materiales "1" de la Administración Central de Recursos Materiales, dependiente de la Administración General de Recursos y Servicios del Sistema de Administración Tributaria.

El Acto se desarrolló de manera simultánea mediante Sesión Webex Planificada, estando presentes las siguientes personas: Por el Servicio de Administración Tributaria: Lic. Hugo Segovia Méndez, Raymundo Hernández Gorostieta, Ing. Guillermo Álvarez Maldonado, Lic. Arnaldo Ugartechea Rivera y Alejandro Díaz Díaz. Los Testigos Sociales: Ing. Alfredo Amezcua Alcaraz e Ing. Alfonso Chávez Vasavilbaso. Por el Órgano Interno de Control: Lic. José Adrián Ramírez Suarez, Por la Administración de Coordinación Devaluatoria 2-A:

Lic. Laura Leticia Vázquez Diazoar la Administración Central de Recursos Materiales Lic. Mayela Hasania Lugo Rivera. Por la Administración de Recursos Materiales "1" Lic. Elsa Tinajero Vázquez. Por la Administración de Proyectos y Soporte a la Operación de Contratos de Bienes y Soporte. Marco Antonio Toscano Romero. Por la Administración de Glosa Financiera y Viáticos, Lic. Noemi Pérez Castro.

Se llevó a cabo la apertura de las 5 (CINCO) proposiciones recibidas de las siguientes empresas:

- 1 CASANOVA VALLEJO; S.A. DE C.V.
- 2 INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.
- 3 JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
- 4 LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A, DE C. V.
- 5 VALUE ARRENDADORA, S.A.DE C.V. SOFOM ER, VALUE GRUPO FINANCIERO

Posteriormente, se procedió a la apertura de las Proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación vía "Compranet", revisando la documentación presentada por parte de los licitantes, sin entrar al análisis cualitativo legal, administrativo o técnico.

Acto seguido, se dieron a conocer las 5 propuestas económicas (Máximas) de los Licitantes sin considerar el I.V.A. de cada proposición:

CASANOVA VALLEJO, S.A.DE C.V.:

Partida1: \$ 699,669,264.48

Partida 2: No Presenta



**Academia  
de Ingeniería  
México**

ARRENDADORA, S.A.DE C.V. SOFOMER VALUE GRUPO FINANCIERO

Partida 1 \$ 734,043,816.48

Partida 2 No Presenta

LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partida 1 \$ 701, 151,168.00

Partida 2 \$ 795,302,156.00

INEGRA ARRENDA, S.A.DE C: V.

Partida 1 \$ 703,559,856.00

Partida 2 \$ 93,507,920.00

JET VAN CAR RENTAL, Sade C.V.

Partida 1 \$ 699,057,744.00

Partida 2 \$ 795,897,504.00

Las proposiciones electrónicas que se recibieron, se entregaron, en un dispositivo de almacenamiento de datos USB, al representante del Área Técnica para su evaluación a través del criterio de evaluación Binario, para que, con base en ello, se emita el FALLO correspondiente el día 7 de diciembre de 2020 a las 17:30 horas.

## FALLO

El día 7 de diciembre de 2020, la Convocante, hizo del conocimiento que el Fallo fue diferido para las 17:30 horas del día 9 de diciembre de 2020.

Nuevamente, el día 9 de diciembre de 2020 se nos informó que el Acto de Fallo programado fue diferido para llevarse a cabo el día 11 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas.

El día 11 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas, como estaba previsto, se llevó a cabo la reunión para comunicar el FALLO de La Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios Número LA-006E00001-E40-2020.



El acto, fue presidido por el Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios "2" Adscrito a la Administración de Recursos Materiales "1" de la Administración Central de Recursos Materiales, dependiente de la Administración General de Recursos y Servicios del Servicio de Administración Tributaria ("SAT").

El acto se llevó a cabo a través de una sesión electrónica Webex contando con la presencia de las siguientes personas:

Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza de la Administración de Recursos Materiales "1"  
Raymundo Hernández Goroztieta de la Administración de Recursos Materiales "1"  
Ing. Guillermo Álvarez Maldonado de la Administración de Recursos Materiales "4"  
Lic. Arnaldo Ugartechea Rivera de la Administración de Recursos Materiales "4"  
Mtro. Alfredo Amezcua Alcaraz Testigo Social de la Academia de Ingeniería.  
Ing. Alfonso Chávez Vasabilbaso Testigo Social de la Academia de Ingeniería  
Lic. José Adrián Ramírez Suarez del Órgano interno de Control  
Lic. Laura Leticia Vázquez Díaz De la Administración de Coordinación Evaluatoria 2-A  
Lic. Mayela Hasania Lugo Rivera de la Administración Central de Recursos Materiales  
Lic. José Juan Reyes Gómez de la Administración de Recursos Materiales "1"  
Lic. Marco Antonio Amaro Tapia de la Administración de Recursos Materiales "1"  
Lic. Erika Jennifer Lassard Martínez de la Administración de Recursos Materiales "1"  
C. Mario Enrique García Figueroa Guizar De la Administración de Recursos Materiales "1"  
Lic. Natalia Aurora García Alvarado de la Administración de Recursos Materiales "1"  
C. Raymundo Hernández Gorostiza de la Administración de Recursos Materiales "1"  
Lic. Beatriz Barrera Lugo de la Administración de Procedimientos Legales  
C. Jorge Ávila de la Administración Central de Fideicomisos.

Como Antecedente del Fallo, se recordó que los Licitantes que presentaron Proposición Electrónica (vía Compranet) fueron:

- 1.- CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
- 2.- INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.
- 3.- JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
- 4.- LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.
- 5.- VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO

De la revisión detallada llevada a cabo de las proposiciones de los licitantes, se determinó, **DESECHAR LAS CINCO PROPUESTAS.**

De la revisión de Aspectos legales, se determinó que la Licitante LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales obligatorios establecidos en las bases de la Licitación en virtud de no presentar copia de la identificación oficial vigente, por ambos lados, del Representante Legal. Así mismo, esta Licitante omitió manifestar el REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUTENTES del Representante Legal a pesar de que expresamente así lo exigen las Bases de la Licitación.



Las propuestas de los cuatro licitantes restantes cumplieron con los aspectos legales y fueron evaluadas Técnicalemente.

Como resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los Licitantes CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., JET VAN CAR RENTAL, s.a. de C.V., y VALUE ARRENDADORA; S.A. DE C.V., SOFOM E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO, SE DETERMINO se determinó DESECHAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS RESPECTO A LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPARON, TODA VEZ QUE NO CUMPLEN TECNICAMENTE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE.

Por lo anterior, **SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION EN LA TOTALIDAD DE SUS PARTIDAS.**

#### **Comentarios adicionales**

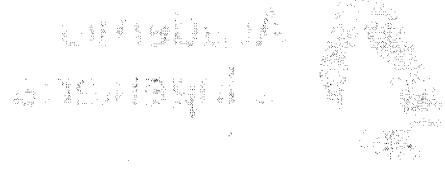
En el anterior espacio dedicado a comentarios derivado del resultado Junta de Aclaraciones se observó que los licitantes presentaron un número considerablemente alto de preguntas tomando en cuenta de que se trataba solo de 10 conceptos correspondiendo a dos partidas,

Dada ésta situación se propuso dar seguimiento a los resultados de las etapas de presentación de propuestas y del fallo.

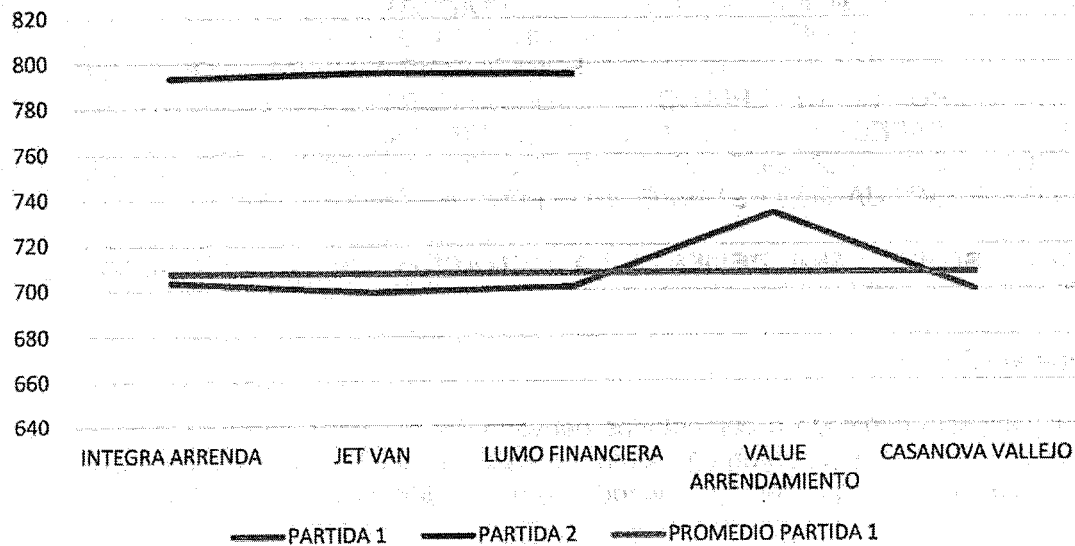
De las 9 empresas que manifestaron su interés solamente 5 presentaron propuestas, es decir que prácticamente la mitad de las interesadas no presentaron propuestas, lo cual puede estar relacionado con el carácter de las preguntas que como se mencionó, el 75% de ellas corresponden a aspectos administrativos y a aspectos relacionados con las características de las unidades objeto de la licitación.

De lo anterior se confirma la conveniencia de contar con mejor información en la documentación de la convocatoria. Lo anterior se refuerza por el hecho de que de las 9 empresas que hicieron preguntas, 4 ya no repreguntaron y de ellas 3 no presentaron propuesta.

Tal vez el punto que más llama la atención en cuanto a los resultados del proceso es el hecho de que a pesar de que cerca del 40% de las preguntas se refirieron a las características de las unidades, 4 de las propuestas económicas en el caso de la partida uno tienen una variación máxima del 1% entre sí y en conjunto la variación entre la propuesta más alta y el promedio de las propuestas presentadas es del 5% y en el caso de la partida dos en la que solamente se recibieron tres propuestas, la variación entre ellas es inferior al 0,3% como se aprecia en la gráfica.



### PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS POR PARTIDA



Por lo que se refiere a las propuestas desechadas resalta también el hecho de que las cinco que se presentaron fueron desechadas por razones técnicas independientemente de que se tratara de la partida uno o dos.

### CIERRE DE TESTIMONIO FINAL

Los representantes del Testigo Social: Academia de Ingeniería, A.C., Mtro. Alfredo Amezcua Alcaraz e Ing. Alfonso Chávez Vasavilbaso habiendo participado en todo el proceso de la Licitación y asistiendo al 100% de las reuniones virtuales a las que fuimos convocados, opinamos que el proceso de la Licitación, se llevó a cabo con estricto apego y cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, de manera transparente, honesta imparcial y ética conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.

Así mismo se hace notar que nos fue proporcionada toda la información solicitada y atendida las preguntas satisfactoriamente por los funcionarios del SAT.



**Academia**  
de **Ingeniería**  
México

En mi carácter de Representante Legal de la Academia de Ingeniería, A.C., con número de registro en el Padrón Público de Testigos Sociales PM04AC004 de la Secretariado la Función Pública, se emite el presente TESTIMONIO FINAL de la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios número LA-006E00001-E40-2020.

ATENTAMENTE

Ing. Guillermo Medina Flores  
Director Ejecutivo y Representante Legal  
Academia de Ingeniería

M.I. Alfredo Amezcua Alcaraz  
Testigo Social Designado

Ing. Alfonso Chavez Vasavillazo  
Testigo Social Designado

